



Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 10 de Agosto de 2022.-

VISTO

La resolución R/10 N° 355/22, y

CONSIDERANDO

Que en la resolución citada en el Visto se convoca a elecciones del Claustro Alumnos para renovar su representación en los cuerpos colegiados de la Universidad y se aprueba el calendario electoral.

Que resulta necesario designar a la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para las elecciones del año 2022.

Que se ha consultado a los distintos claustros.

Que resulta necesaria su integración.

Que el tema fue tratado en la IV Sesión Ordinaria de este Cuerpo 10 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD, RESUELVE:

Art. 1º) Designar a los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para las elecciones del año 2022 que se detallan:

| CLAUSTRO | TITULAR | SUPLENTE |
|-----------|---|--|
| DOCENTE | Cristian Fabián Silva (CUIL 20-30360583-6) | Silvina Mariela Ocampo (CUIL 23-26617090-4) |
| NODOCENTE | María Natalia Albá (CUIL 27-30120762-5) | Ana María Pérez (CUIL 27-14075144-3) |
| ALUMNOS | Cecilia Belén Huentemilla (DNI 39.438.915) | Rocío Mariana Caro Matto (DNI 42.636.690) |

Art 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION CDFCNyCS N° 418/22

Mag. SUSANA G. PERALES
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
FAC. CIENCIAS NATURALES Y CS. DE LA SALUD

Dra. OLGA S. HERRERA
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

| | |
|-------------|--------|
| 16 AGO 2022 | |
| Nº INTERNO | |
| ENTRADA | SALIDA |

1357

CERTIFICADO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A MI VISTA

Mag. VERA H. ESCOBAR
Decana
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.